



GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 28 DE AGOSTO DE 1787.

Viena 28 de Julio.

Antes de ayer á las 11 de la mañana llegaron de Brusélas aquí en 8 dias los Archiduques Gobernadores de los Países-Baxos Austríacos, que sin embargo de habérseles roto el coche en el camino no se detuviéron, sino continuáron en una calesa ó silla. El Emperador ha recibido en esta ocasion á su augusta hermana con todas las señales de cariño y distincion.

El número de Diputados de los mismos Países-Baxos llamados á la Corte por S. M. I. se sacará de las 3 órdenes ó clases, y subirá segun dicen á mas de 30, entre los de todas las Provincias Bélgicas.

Todo se halla aquí dispuesto para la partida de las tropas que deben ir á reforzar las guarniciones de dichas Provincias; y dentro de una semana se pondrán en marcha los cuerpos que llevan semejante destino. Consisten en 15 Regimientos de Infantería, 5 de Caballería, uno de Dragones, los Croatos, una Compañía de Artillería con numeroso tren, y otra de gastadores. Parece que la llegada de SS. AA. II. no ha alterado en nada semejantes disposiciones; ántes al contrario se han aumentado 3 Regimientos á los destinados á aquel pais. Además S. M. I. ha mandado aprontar sus caballos y equipage de campaña, y á la primera orden se pondrán en marcha para Bonn, escoltados por un destacamento de Guardias Nobles. Está obtenido el libre paso por los Círculos de Suabia y Franconia para nuestras tropas. Todo esto indica no haber sido satisfactorias las últimas noticias de Brusélas, ni la respuesta de los Estados de Brabante á la carta que les escribió el Monarca: bien que aun sin las turbulencias ocurridas en los Países-Baxos, son algunos de opinion que nuestra Corte habria enviado allá un pié de Ejército con motivo del que los Prusianos juntan en el Ducado de Cléves, y los Franceses hácia Givet.

Brandemburgo 30 de Julio.

Para principios del mes próximo se aguarda á S. M. Prusiana en Charlotemburgo, donde permanecerá hasta ir á pasar la revista á Silesia.

En Berlin y nuestras Provincias vecinas á la Holanda está todo en movimiento. El Consejo supremo de guerra ha tenido muchas confe-

ferencias con la Direccion general; y de resultas se han enviado órdenes para que todos los individuos de Artillería ausentes con licencia vuelvan á su cuerpo el primero de Agosto. El Regimiento de Dragones de Lottum, que guarnecia á Schwedt, y 2 batallones Húsares, se pondrán en camino el propio dia. Dos Regimientos de Coraceros y otros Cuerpos de varias clases esperan aviso de executar otro tanto de un instante á otro: de forma que aseguran que para mediados de Agosto marchará por ámbas orillas del Rhin un ejército Prusiano mandado por el General Mollendorf y repartido en 2 columnas.

Tambien se da por cierto que partirá de Magdeburgo un grueso tren de Artillería; y que á los Regimientos acuartelados en Westfalia se han restituido sus individuos que disfrutaban semestre, por estar prevenidos para marchar completos.

Pasan frecuentemente por Stutgard correos que van por la Suabia á Brisgau.

Brunswick 25 de Julio.

Ayer hizo aquí tránsito un destacamento de Húsares Prusianos que se encamina á las fronteras de Holanda.

Colonia 28 de Julio.

Ha llegado aquí un Comisario Imperial con orden de establecer almacenes para las tropas Austriacas destinadas á los Países-Baxos: con lo qual se ha encarecido el precio de los comestibles y granos, especialmente del centeno.

Emmeritch 15 de Julio.

A 9 del corriente se hizo en este pueblo un empadronamiento de las casas y caballerizas para certificarse de las tropas que podrán alojarse en él.

El 12 se promulgó un bando á fin de que los que quieran acomodarse para sirvientes de la Artillería se presenten á matricular por tales en la casa de Ayuntamiento.

Lóndres 7 de Agosto.

Quando el Duque de Yorck, al cabo de una ausencia de 7 años, llegó el 2 á las 5 de la tarde á Windsor, fué recibido con las mas vivas demostraciones de alegría por SS. MM., por las Princesas, y por el Príncipe de Gáles, que pasó de Brightelmstone allí á la mañana siguiente. Despues de desayunar se paseáron á caballo S. M. y los reciénvenidos entre innumerable gentío. Junta así toda la familia Real comió aquel dia en el palacio que ocupa la Reyna en el mismo Sitio.

Trátase de hacer al Duque de Yorck miembro del Consejo privado, al qual parece asistirá el primer dia que se junte. Ayer dió S. A. R. audiencia á los Oficiales del 2º Regimiento de Guardias de que es Coronel. Este Príncipe es tan alto como el de Gáles, pero mas corpulento, de bello personal y muy afable. Le ha acompañado en su regreso de Hanóver el General Grenville; Oficial que habiendo servido en América baxo las órdenes del General Howe, y halládose en el combate de las Llanuras blancas, merecia mucho concepto al di-

funto Rey de Prusia; que tambien fué muy apreciador de los talentos militares del Duque de Yorch, á quien inspiró su afición á la disciplina, instruyéndole en el arte militar.

Ante noche llegó un correo de Holanda con pliegos de mucha importancia, que los Ministros despacharon inmediatamente al Rey.

Los Comisarios del Almirantazgo han prevenido á muchos Oficiales de Marina reciénllegados de América que están á media paga, no salgan del Reyno sin nueva licencia, sopena de ser despedidos del servicio.

Mr. Grenville, hermano 2º del Marques de Buckingham, ha ido (segun el *Morning-post*) á Holanda con un mensaje importante de S. M. para el Statuder; mas no al Haya, como se habia dicho, para negociar juntamente con el Caballero Harris.

Corre que el General Faucit, el qual ha venido hoy mismo de Alemania, irá con plenos poderes á levantar tropas al sueldo, no de la Gran Bretaña, sino del Electorado de Hanóver, en los Estados del Elector de Saxonia, y de los Príncipes de Hesse, Waldeck y Meklemburgo. Añadirá tambien á Suiza con la misma comision.

Afirma el *Admonitor general* haber ido positivas órdenes á los puertos para armar mayor número de baxeles, pero que será imposible conseguirlo sin recurrir á la leva; pues falta la mitad de los marineros necesarios para tripular los buques ya armados.

Haya 9 de Agosto.

Algunas personas que llegaron ántes de ayer de Berlin aquí no confirman la marcha de un ejército Prusiano tan formidable como lo anunciaba el correo del Baxo Rhin, que se publica en Cléves.

Los pretensos Estados de Amersfort, que se denominan los únicos legítimos de la Provincia de Utrech, han resuelto convocar todas las de la República, excepto la de Holanda, á una Asamblea general de la confederacion que deberá tenerse el 15 de este en Nimega baxo el amparo y auspicios del Príncipe de Orange. Hay fundamentos para creer que los Estados de Overisel y Groninga no enviarán Diputados á dicha junta. Si se executare semejante proyecto quedarán dueños los Estados de Holanda de tomar el partido que juzguen mas conducente para mantener la forma constitutiva de su gobierno, y substraerse á toda opresion.

Los Ministros de Rusia y Prusia han conferenciado estos dias con los Presidentes de semana de los Estados Generales, entregando el 2º una nueva Memoria, y conferenciando tambien con el Embaxador de Francia; pero se muestra mas templado y tratable en las negociaciones que ántes.

Amsterdam 10 de Agosto.

Nuestro Consejo municipal resolvió ántes de ayer suspender al Príncipe de Orange de los cargos de Statuder y Almirante general de esta Provincia, como lo estaba ya anteriormente del de Capitan general de ella, y aplicar los emolumentos de estos tres grandes empleos á la

manutencion de las Milicias armadas de la misma ; cuya resolucion llevarán los Diputados de esta ciudad á la Asamblea de los Estados de Holanda y Westfrisia , insistiendo en que toda la Provincia tome quanto ántes un acuerdo formal sobre este punto.

No falta alguna Gazeta que asegure que habiendo los Estados de los Países-Baxos Austriacos escrito al Rey de Francia reclamando su apoyo en las presentes circunstancias , les hizo responder S. M. Christianísima , por medio de su Ministro de los Negocios extrangeros , así :

„Señores. El Rey mi amo desaprueba el paso ilícito que hicisteis contra vuestro Soberano ; y no queriendo ni debiendo S. M. mezclarse en manera alguna en los puntos de gobierno de vuestro Monarca, jamas empleará sus tropas para sostener la injusticia : y os participa haber remitido el original de vuestra carta misiva al Emperador su aliado ; ordenando al mismo tiempo á 30000 hombres de su Ejército se pongan en marcha al primer requerimiento de S. M. I.“

Versalles 12 de Agosto.

El dia 6 de este mes celebró el Rey aquí solio de justicia para hacer registrar por el Parlamento de Paris el Edicto del subsidio territorial, substituido al impuesto de las *veintenas*, prefixando su importe en 80 millones de libras ternesas; cuyo repartimiento podrán hacer las Asambleas Provinciales con mas igualdad que el de las *veintenas*; como asimismo la Declaracion extensiva del uso del papel sellado á las letras de cambio y á algunos instrumentos y patentes ó títulos que hasta ahora no se hacian en él; conforme á las observaciones de los Notables, y al exemplo de otras Potencias comerciantes. Asistieron á este acto solemne los augustos hermanos de S. M., los Príncipes de Condé, y Contí, el Duque de Borbon, los Grandes Oficiales de la Corona, y Xefes de Palacio, los Ministros y todas las demas personas que tienen asiento en semejantes ceremonias; y habian sido convocados á ella.

Paris 14 de Agosto.

El *Suplemento á la Gazeta de Francia* de hoy contiene un Reglamento expedido por nuestro Soberano con fecha de 9 del corriente, disponiendo varias reformas y ahorros de gastos en su Casa y la de la Reyna; quales son: 1.º que desde principio del año venidero el servicio que hacian por trimestres los empleados en la Cámara (á excepcion de los primeros Gentilshombres, que hacen oficio de Sumiller de Corps, y de los primeros Ayudas de cámara, de cuyas dos clases siempre subsistirán quatro) se execute por semestres, suprimiéndose consiguientemente la mitad de las plazas actuales. 2.º Lo mismo se practicará en el Guardaropa, suprimiendo ademas, á proposicion del Duque de Liancourt, xefe de él, 28 oficios privilegiados de artes y oficios. 3.º Habiendo S. M. reducido todo lo posible por Edicto y Reglamento de Agosto de 80 los gastos de la mesa, los del guardamuebles, y las llamadas expensas menores; solo le resta ahora por lo tocante á estos ramos volver á encargar se observen en ellos el mayor orden,

arreglo y economía. 4.º Desde 1.º de Octubre inmediato se reunirán las dos Caballerizas grande y pequeña en una sola; minorándose por consecuencia la mitad de los Pages, Caballerizos y demas empleados, y sus respectivas oficinas: quedando reformados los mas modernos. A los que tenían coches ó caballos de las Reales Caballerizas (lo qual era muy dispendioso para el Erario y expuesto á muchos abusos) se les quitarán, dándoles un tanto por via de indemnizacion: declarándose ser la intencion de S. M. que de aquí adelante ningun empleado de esta clase, ni aun el Caballerizo mayor, pueda usar coche, carruage, caballos, guarniciones, cocheros ni otros sirvientes, ni cosa alguna de las Reales Caballerizas, sino quando vayan en actual servicio y comitiva de la Real Persona. Asimismo los Caballerizos servirán por semestres. 5.º Se reducirán todos los gastos de la montería; y se excusarán por entero los de la *lobtería* ó caza de lobos, y los de halconería ó cetrería. 6.º Aunque desde la exáltacion del Rey al trono está sumamente reducida su casa militar, ha resuelto para el alivio de sus pueblos reformar los *Gensd'armes* y los Caballos ligeros de la guardia ordinaria, cuyos Oficiales conservarán el sueldo hasta ser reemplazados en las demas tropas del Ejército ó promovidos á Mariscales de Campo; reintegrándoles en ámbos casos el coste que les tuvieron sus empleos. Reformarásese asimismo la Compañía de Guardias de la puerta. 7.º Se ordena la demolicion ó venta de las Palacios ó Sitios Reales de Choisy, la Muette, Madrid, Vincennes, y Blois; providenciándose tambien se vendan todas las casas que S. M. posee en Paris, y no son parte del Louvre. Ademas de la minoracion de gastos que producirá esta providencia, ha dispuesto S. M. se entregue anualmente al Consejo Real de Hacienda un estado general de los de obras y edificios, para que los reduzca á lo absolutamente necesario; prefiriendo siempre los reparos ó composiciones, en los quales la negligencia seria mas bien disipacion que ahorro. 8.º La Reyna animada de los mismos fines y máximas que el Rey, ha hecho una reduccion considerable en todos los ramos de gastos de su Casa, suprimiendo las plazas inútiles; y aunque la reforma de muchas de estas obliga de pronto á hacer ciertos reembolsos, y á dar algunos retiros indispensables, con todo ascenderá á mas de 900⁰ libras el ahorro anual que resulte á la Tesorería de las reformas acordadas por dicha Soberana.

El preámbulo del mencionado Reglamento merece trasladarse aquí.

„Tiene mandado el Rey á las personas, á cuyo cargo están todos los departamentos que no tocan personalmente á S. M. le hagan presente quantos ahorros puedan admitir. En consecuencia están ya executadas ó resueltas muchas reformas importantes; y se procederá sucesivamente á otras hasta donde sea posible. En medio de esto reservó S. M. para sí mismo lo relativo á su propia Casa: para cuyo logro nunca echará ménos ni sentirá la falta del esplendor de aparato del trono, ni el fausto de la Corte, ni aun aquella especie de conveniencias y comodidad que al parecer resultan del gran número de familia que rodea

ó sirve. Lo que sí siente, y es un verdadero sacrificio para su corazón son la privación que experimentarán muchos sujetos á quienes honra con su benevolencia, y el alejamiento de unos criados, cuyo zelo y lealtad conoce; como asimismo la cesación del bien que habia hecho á unos y á otros; y de las mercedes que en algun modo tenían derecho de creer durables. Estas consideraciones han enternecido vivamente á S. M., haciendo que al mismo tiempo que no vacila en sacrificar todo gasto inútil al amor que profesa á sus pueblos, se reserve dar á todos aquellos, á quienes esta reforma pueda ocasionar algun perjuicio, pruebas de su bondad y Real agrado. Aunque S. M. no puede todavía ordenar ni arreglar todo el por menor de las reformas, que proyectó hacer en su Casa, ha resuelto manifestar sus principales objetos á fin de que los que deberán ejecutarlas puedan exponerle sin demora las órdenes, expedientes y reglamentos necesarios para el fin. En consecuencia además del arreglo y economía que quiere se observen en los gastos que hayan de subsistir, y sin perjuicio de hacer ulterior exâmen mas profundo de los que puedan todavía suprimirse ó modificarse (en cuyo conocimiento se vendrá de resultas de los estados de cargo y data que se halla el Rey en ánimo de publicar) ha dispuesto y manda desde luego lo siguiente &c."

Bolonia 7 de Agosto.

Los alumnos Españoles del Colegio de S. Clemente repitieron el 30 de Julio y ayer los loables ejercicios literarios públicos, que empezaron á practicar el año pasado, de recitar delante de un concurso de literatos muy lucido varias disertaciones sobre política, historia y economía, ó el elogio de algun varon ilustre de su nacion. El primer discurso del presente año ha sido sobre los medios mas oportunos de conducir una Potencia sin auxilio de colonias extranjeras al grado de poblacion de que penden su fuerza, industria y felicidad. Estos actos han merecido universal aplauso, y serán muy útiles para promover la aplicacion, y exercitar el ingenio y estilo de los colegiales.

Venecia 4 de Agosto.

Sabemos que el Caballero Emo llegó el 2 de Julio con 8 navios de línea y otros buques menores á la isla de Zante, donde fué recibido con extraordinario y comun aplauso. La Ciudad y los principales moradores le diéron muestras seguras de su afecto, ofreciéndole marineros sin enganche, y regalándole una medalla de oro de valor de 100 zequines, con el escudo de armas de su familia por un lado, y por el otro el bombardéo de Túnez. A su desembarco hicieron arrojar por las calles, en señal de júbilo, cantidad de pan y dinero al pueblo; el qual no se detenia á recoger nada, embebecido en ver al Almirante Veneciano, seguirle y aclamarle.

Lisboa 14 de Agosto.

La Reyna ha conferido el Gobierno de la Bahía de Todos Santos á D. Fernando Joseph de Portugal, hermano del Marques de Valencia. Antes de ayer salió de este puerto para servir de guardacosta el

navio de S. M. el Buen Suceso, mandado por el Capitan de mar y tierra Antonio Genaro del Valle.

Escriben de Algarve que el 29 del mes último fué conducido al puerto de Faro el patache Ntra. Sra. del Cámen y S. Antonio, que yendo cargado de sal por cuenta del Rey Católico de Cádiz al Ferrol, y viéndose perseguido por dos corsarios Americanos, que se juzgó fuesen Moros, fué abandonado por toda su tripulacion, la qual le dexó con un palo y su vela, hasta que encalló cerca de Torrenueva de Quarteira, donde se hubiera perdido á no ser por las acertadas providencias con que le socorrió el Doct. Juan Vidal de Acosta, á quien se debe su salvamento. La embarcacion y su dueño son de Oporto. Su maestre y tripulacion se hallan detenidos en la villa de Albufeira, en la qual salieron á tierra sin llevar carta de sanidad, pasaporte, ni otro papel alguno.

Pedro Bernardo (Diócesis de Avila) 14 de Agosto.

D. Joseph Sanchez Gallardo, Médico titular de esta villa, ha inoculado las viruelas á 223 personas de ámbos sexos y varias edades, sin que haya perecido siquiera una, ni aun hecho coma las mas: siendo así que de las que no sufrieron semejante operacion, y tuvieron las viruelas naturales murieron 35, y otras las padecieron con síntomas malignos y malas resultas. Este profesor es el primero que ha dado á conocer tan saludable preservativo en este pais, y lo ha puesto en práctica con el mayor zelo y acierto.

Cádiz 17 de Agosto.

En los dias 11, 13 y 14 del corriente entraron en este puerto las fragatas el Diamante, el Vigilante, S. Joseph, y S. Francisco, el bergantin el Rosario y la saetia S. Juan Bautista, procedentes de Vera Cruz, el Calleo, Havana y Campeche. Conduce la 1.^a 511,200 pesos, 3393 marcos de plata labrada y barras, 334 arrobas de grana, 6593 libras de añil, 950 quintales de algodón, 20,500 vaynillas, 400 quintales de palo de tinta, 213 codos cúbicos de madera de consrucion y otros efectos: la 2.^a 115,952 pesos, 95 marcos de plata labrada, 1003 quintales de cobre, 7696 fanegas de cacao de Guayaquil, 75,250 libras de cascarilla y 1800 de calaguala: la 3.^a 114,906 libras de tabaco de polvo y en rama para S. M., y para particulares 30,726 pesos, 15,873 arrobas de azúcar, 200 quintales de palo de tinte y 220 libras de tabaco de polvo y cigarros: la 4.^a 2300 pesos, 14,186 arrobas de azúcar, 100 cueros al pelo, 300 quintales de palo de tinte y otros géneros: el 5.^o 30,138 pesos, 36 marcos de plata labrada, 400 quintales de palo de tinta, 780 de palo amarillo, 166 bufetes de caoba con otros efectos; y la 6.^a 2387 pesos, 1365 arrobas de azúcar, 7062 cueros al pelo, 1007 quintales de palo de tinte, 185 codos cúbicos de caoba, 170 libras de carey y otros géneros.

Santander 20 de Agosto.

A 13 y 17 del corriente fondearon aquí el paquebot S. Joseph, y la fragata la Esperanza, que vienen de la Guayra y Havana. Trae el 1.^o

2726 fanegas de cacao, 5800 cueros y 71 pieles de venado; y la 2.^a 42,306 pesos, 24,091 arrobas de azúcar, 704 libras de tabaco, 480 quintales de palo de Campeche y 402 libras de dulce.

Madrid 28 de Agosto.

El Sábado de la semana anterior se vistió la Corte de gala y hubo besamanos general en el Real Sitio de S. Ildefonso en celebridad de los dias de la Princesa Ntra. Sra., de la Sra. Infanta Doña Maria Luisa, de la Sra. Infanta Gran Duquesa de Toscana, y de la segunda Princesa de Nápoles; con cuyo motivo fué muy lucido y numeroso el concurso de Grandes, Diputados de los Reynos, Embaxadores, Ministros extranjeros, y otras personas de distincion á cumplimentar á S. M. y AA.

En la Extraccion de la Real Lotería, executada el Sábado 25 del corriente, saliéron los números 56, 7, 52, 34 y 10; y con ellos han ganado los jugadores 582,838 rs. vellon.

Desde 1.^o de Setiembre hasta 15 de Octubre próximos se admitirán á la renovacion y pagarán los intereses de los Vales Reales de á 600 y 300 pesos de la primera y segunda creacion despachados con fecha de 1.^o de Octubre de 1786 con los números desde 1.^o hasta 34,267; en inteligencia de que todos los que se presenten pasado el referido dia 15 perderán los intereses devengados, con arreglo á lo que el Rey tiene mandado en diferentes Reales Cédulas, y principalmente en la de 9 de Abril de 1784; cuya advertencia se repite porque no han bastado las hechas hasta aquí para evitar los descuidos que se notan en esta parte.

En la Gazeta del 24 de Agosto se puso que se habia conferido una Racion de la Colegiata de Ntra. Sra. de Guadalupe extramuros de México á Don Mateo Joachín Rubio, y debe decir á D. Martin del Rio.

El Mercurio histórico y político de Mayo se hallará desde mañana Miércoles en el Despacho de la Gazeta, en el Real Sitio de S. Ildefonso en el puesto de D. Joseph Guichard, y en Cádiz en casa de D. Salvador Sanchez.

La descripcion de las fiestas con que se celebró en Salamanca la canonizacion de S. Luis Gonzaga y S. Estanislao de Koska, escrita por el P. Joseph Francisco de Isla, está impresa en un solo tomo, y se vende en las Librerías de Castillo, Lopez, viuda de Sanchez, y puesto de Cerro.

Disertacion física sobre la formacion, tamaño, peso, figura, color, causas y efectos del meteoro llamado granizo: señales que le anuncian: tiempos y horas á que sucede; y precauciones que pueden tomarse para impedir sus perjuicios y estragos: con una estampa que le demuestra en su estado natural, y observado al microscopio. Puede ir en carta, y se hallará á precio de 2 rs. en la Librería de Martinez calle de las Carretas.

Libro de figuras, que demuestran todas las posiciones del manejo del arma del exercicio establecido por S. M. en su Infantería y Dragones año de 1762. Se hallará en las Librerías de Esparza, y Correa frente á S. Felipe el Real, y en casa de D. Manuel Rodriguez, grabador de láminas y sellos, calle de la Montera núm. 28, quarto 3.^o